

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 22 de abril de 2026

Señora
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar como hecho esencial lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 21 de abril de 2026, a la que asistieron los señores directores electos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con la misma fecha, se eligió a la Mesa Directiva de la sociedad, la que quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente	: Don Rafael Guillisasti Gana
Vicepresidente	: Don Felipe Larraín Vial

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Circular número 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad, se acordó designar como integrante del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, a la señora Sandra Porcile Rojas quien, en conformidad a lo dispuesto en el inciso noveno del referido artículo, nombró a la señora Janet Awad Pérez y al señor Felipe Larraín Vial, como los demás miembros del Comité.

De los designados, la señora Sandra Porcile Rojas fue elegida como directora independiente, quien presentó la Declaración Jurada de Independencia, en los términos y oportunidad exigidos por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS
Y ASUNTOS CORPORATIVOS